

Cuenca, quince años como patrimonio mundial: evaluación de los procesos de documentación y monitoreo

Cuenca, fifteen years as world heritage: evaluation of the processes of documentation and monitoring

Resumen:

Cuenca posee un centro histórico único e irrepetible que la ha hecho acreedora al título de Patrimonio Cultural de la Humanidad. Sin embargo, luego de quince años de su declaratoria, los bienes patrimoniales que lo conforman están expuestos a un deterioro paulatino, por la falta de recursos económicos y técnicos para su conservación, sumados a la subutilización de información patrimonial y educación sobre patrimonio.

Palabras clave: Sistema de monitoreo, reportes periódicos.

Abstract:

Cuenca has a unique and unrepeatable historic center that has won the title of World Cultural Heritage. However, after fifteen years of its declaration, the heritage property that comprise it are exposed to a gradual deterioration due to the lack of economic and technical resources for its conservation, to which must be added the underutilization of heritage education and heritage information.

Keywords: Monitoring system, periodic reporting.

Autor:
Arq. PhD. Verónica Heras Barros
Universidad de Cuenca
(Ecuador)

Recibido: 20 de Noviembre 2014
Aceptado: 20 de Diciembre 2014

1. Introducción

La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural fue adoptada por la UNESCO en noviembre de 1972 (UNESCO, 1972). Hasta la actualidad, 191 Estados Parte¹ se han adherido a la Convención y a uno de sus más importantes instrumentos, la Lista del Patrimonio Mundial, que incluye 1 007 bienes patrimoniales inscritos, de los cuales, 197 son naturales, 31 mixtos (cultural y natural) y 779 bienes culturales (UNESCO, 2014). Pero ¿es la Lista de Patrimonio Mundial creíble?, en otras palabras, ¿el formar parte de dicha lista provee y garantiza protección adicional a los bienes patrimoniales?, ¿los procesos de conservación son implementados según los requerimientos y sugerencias expuestas en la Convención?, ¿Los bienes y sitios patrimoniales están siendo manejados de forma apropiada? Estas preguntas surgen después de quince años de la inscripción del Centro Histórico de Cuenca en la *Lista de Patrimonio Mundial*.

Desde 1992, el Comité del Patrimonio Mundial tomó varias medidas para fortalecer la protección de los bienes inscritos en la *Lista de Patrimonio Mundial*, se propusieron metas, objetivos estratégicos y recomendaciones para mejorar la implementación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio. Estas acciones partieron de la evaluación de los procedimientos y requerimientos para la inscripción de nuevos sitios, al igual que los documentos presentados al Comité de Patrimonio Mundial, antes del año de 1992. Como resultado de estos análisis, se establecieron los procesos para la implementación de los reportes periódicos y de monitoreo reactivo de los sitios y bienes patrimoniales.

1.1 Inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial

Es importante referirse brevemente a los procesos de inscripción en la *Lista de Patrimonio Mundial*.

La primera inscripción en la *Lista de Patrimonio Mundial* tuvo lugar en 1978. Los expedientes de nominación fueron preparados en diez páginas de formatos establecidos, a las cuales acompañaba una página más de evaluación técnica por parte del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). Curiosamente, hasta el año 1983, la decisión del Comité de Patrimonio Mundial no registraba los criterios por los que un sitio o bien formaba parte de la *Lista de Patrimonio Mundial*.

Hacia el año de 1992, el proceso de inscripción en la *Lista de Patrimonio Mundial* había evolucionado; sin embargo, la información sobre la justificación del Valor Universal Excepcional² (OUV) y los planes de manejo para los sitios eran aún muy limitados. Con estos antecedentes, un nuevo formato fue implementado hacia el año de 1996, el cual requería que los Estados Parte provean inventarios de los bienes patrimoniales para su gestión (UNESCO, 2004).

1.2 Monitoreo del estado de conservación de los bienes patrimoniales

1.2.1 Monitoreo reactivo

Desde la inscripción de los primeros sitios, el Comité de Patrimonio Mundial empezó la discusión sobre la necesidad e importancia de tener información actualizada sobre su estado de conservación. A pesar de varias recomendaciones, no fue sino hasta 1994 cuando el Comité definió lo que se conocería como monitoreo reactivo: «El monitoreo reactivo consiste en la presentación de informes por el Centro de Patrimonio Mundial, otros sectores de la UNESCO y los órganos consultivos (ICOMOS) sobre el estado de conservación de sitios Patrimonio Mundial que estén bajo amenaza.»

A través de los resultados obtenidos del monitoreo reactivo, los bienes pueden ser eventualmente excluidos de la *Lista de Patrimonio Mundial* o, en ciertos casos, pueden pasar a formar parte de la *Lista del Patrimonio en Peligro*. Según los reportes de la UNESCO, hacia el 2014, existen tres Sitios Patrimonio Natural y cuatro Sitios Patrimonio Cultural inscritos en la *Lista del Patrimonio en Peligro*, de los cuales ninguno pertenece a nuestro país (UNESCO, 2014).

1.2.2 Los reportes periódicos

En 1987, el Comité introdujo un sistema de cuestionarios en los que se debía reportar, de forma sistemática y cronológica, sobre el estado de conservación de los bienes patrimoniales. El primero fue presentado en 1990, pero este sistema fue descartado un año después.

Con base en estas experiencias, en 1994, se implementó un reporte científico sobre el estado de conservación de los Sitios Patrimonio Mundial que debía presentarse cada cinco años. Para cumplir los objetivos de este reporte, los Estados Parte podían asesorarse con organismos como el ICOMOS o la Secretaría del Patrimonio Mundial. Sin embargo, esta iniciativa tampoco obtuvo los resultados esperados.

Le llevó tres años más al Comité poder llegar a un consenso sobre la información que debe ser reportada por cada Estado Parte y su formato de recolección, a esta herramienta se la llamó reporte periódico y está dividido en dos secciones: la primera, está referida a la aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial* y, la segunda, hace referencia, de forma específica, al estado de conservación de un sitio patrimonial. Es importante indicar que, actualmente, tanto los formatos de nominación como los de la segunda sección del reporte periódico, siguen la misma estructura, para hacer comparaciones y poder evaluar en el tiempo el estado de conservación y si las acciones de protección han sido efectivas.

En el año 2012, los treinta y dos Estados Parte de la región de Latinoamérica y el Caribe realizaron sus reportes periódicos. En el caso de nuestro país, todos ellos fueron recogidos y manejados entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADS) y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), como el punto focal o vínculo con la UNESCO (UNESCO, 2014b).

2. Lecciones aprendidas en la ciudad patrimonial de Santa Ana de los Ríos de Cuenca

El Centro Histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad en el año de 1999. Los criterios

utilizados para su inscripción fueron su trazado en damero que ilustra perfectamente los principios de planificación urbana del Renacimiento en la ciudad, la fusión de diferentes sociedades y culturas, más la implantación introterra (UNESCO, 1999).

Tras quince años de su declaratoria, es importante evaluar el estado de conservación de nuestra ciudad patrimonial. Para esto, es imprescindible entender los procesos de gestión y las herramientas desarrolladas para la documentación patrimonial y el monitoreo sistemático de la misma.

2.1 La documentación y sistematización de la información patrimonial

Históricamente, en el campo de la conservación, los procesos de inventario han sido las primeras iniciativas hacia la identificación, registro y estructuración de la información de bienes patrimoniales. Los inventarios son herramientas de gestión patrimonial que permiten valorar, proteger y difundir dichos bienes (GETTY2013).

Hasta la actualidad, la ciudad de Cuenca cuenta oficialmente con cuatro inventarios registrados desde el año de 1975. El primero fue realizado entre los años 1975 y 1978; el segundo, entre 1980 y 1982; el tercero, en el año de 1999 y, el último, en el año 2010.

De los cuatro, solo los procesos que se llevaron a cabo en 1999 y 2010 hicieron uso de recursos técnicos digitales, la información recogida fue almacenada en una base de datos digitales y, posteriormente, vinculada a un Sistema de Información Geográfico (GIS). El uso de estas herramientas digitales, entre otros cambios, aconteció a partir de una evaluación del estado de situación de los inventarios entre los años 1975-1999, por parte del proyecto VLIR Ciudad Patrimonio Mundial (vlirCPM).

Los resultados demostraron que los procesos de inventarios en la ciudad de Cuenca no han sido una tarea sistemática, sino más bien el resultado de experiencias aisladas que han impedido analizar la información y profundizar el conocimiento de ese patrimonio a través del tiempo (Astudillo & Jaramillo, 2008, 254).

Como respuesta a esta realidad, el proyecto vlirCPM desarrolló en su investigación un

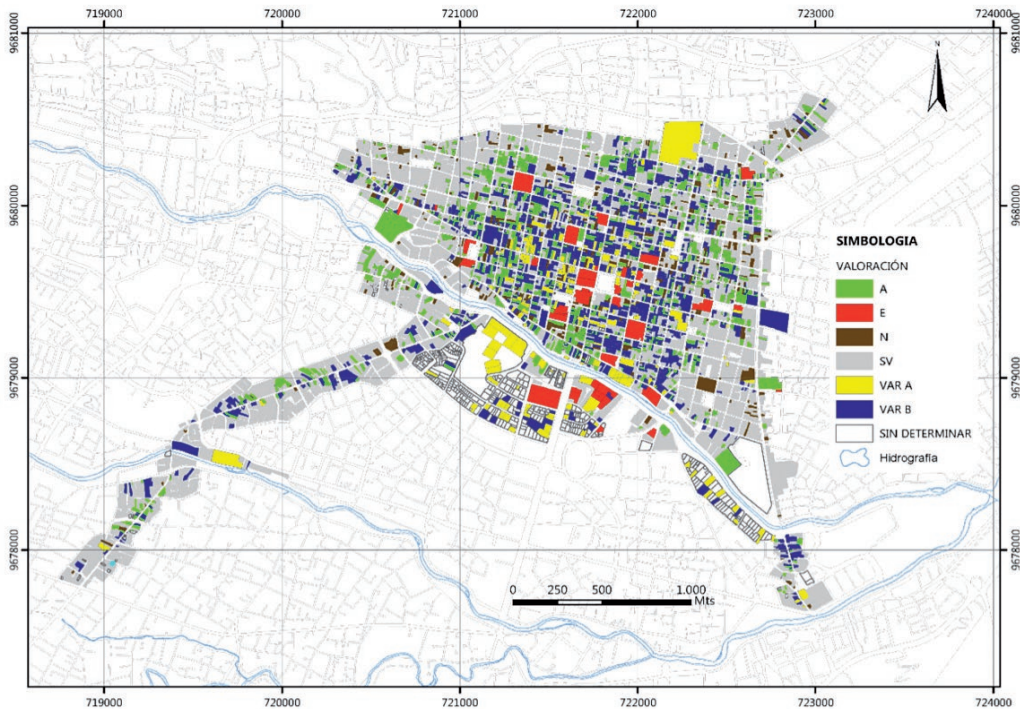


Figura 1. Bienes patrimoniales edificados inventariados a nivel de registro en el año 2010. Fuente: Proyecto vIirCPM, 2014.

sistema de inventario de bienes patrimoniales edificados. Este incluye diferentes niveles de registro, desde una aproximación general, detallada y específica. A estos niveles de inventario se los conoció como: Registro, Catálogo y Monografía, respectivamente (Cardoso, F. 2010). En trabajo conjunto con la Municipalidad de Cuenca, en el año 2010, el nivel de inventario «Registro» fue implementado en las Áreas históricas y patrimoniales de la ciudad, en un tiempo récord de tres meses. Los resultados muestran el registro de 9338 edificaciones, de las cuales, 3154 poseen una categoría de valor patrimonial. (Ver Figura 1).

Sin duda, este proceso ha permitido que diferentes instituciones como la Municipalidad, el INPC o las universidades, cuenten con información precisa para tomar decisiones más informadas y mejorar la gestión patrimonial en nuestra ciudad.

A pesar de los buenos resultados obtenidos, es lamentable que, tras cuatro años de la aplicación del registro, la implementación de los niveles de «Catálogo» y «Monografía» del sistema de inventario sean aún inciertos. Como consecuencia de esta inactividad, la información previamente obtenida no será

actualizada, lo que limita el conocimiento y la toma de decisiones en torno al patrimonio edificado de nuestra ciudad. Es importante enfatizar que el proceso de inventario debe ser comprendido como un hecho diacrónico que nos permita identificar, registrar, valorar, proteger y difundir nuestros bienes patrimoniales de forma rigurosa (Heras, et al., 2011).

Otro aspecto preocupante con relación a la evaluación de los inventarios, es que esta herramienta de gestión no ha sido tratada con la debida prudencia y responsabilidad necesarias. Esto ha dado lugar a que algunas edificaciones cambien su categoría de valor patrimonial sin justificación técnica, dando paso, en muchos casos, a cambios en su uso, composición de fachada e incluso a la demolición de varias de estas construcciones.

Entonces, ¿cómo entender las razones que llevaron a la demolición de varias edificaciones patrimoniales como la Villa Rosa Elena o la casa del Vado con categoría VAR A^{3?} ¿Cómo dejar de lamentar la desaparición de algunas excepcionales edificaciones como el antiguo Municipio o la mutilación que sufrió el Carmen de la Asunción, cuando, desaparecieron de las calles Benigno Malo, Presidente Córdova



Figura 2. Fotografía de la Villa Rosa Elena antes de su demolición.

Fuente: Proyecto vlirCPM.



Figura 3. Fotografía actual de Valgus Hotel & Suits, emplazado en el predio de la Villa Rosa Elena.

Fuente: Proyecto vlirCPM.



Figura 4. Fotografía de la casa del Vado ubicada en las calles Presidente Córdova y la Bajada de la Cruz del Vado.

Fuente: Proyecto vlirCPM.



Figura 5. Fotografía actual de la nueva edificación emplazada en el mismo predio, sector El Vado.

Fuente: Proyecto vlirCPM.

y parte de la Padre Aguirre, amplios jardines para dar cabida a edificios que no han podido suplantar ni configurar nuevamente la especial atmósfera que existía en la manzana (Páez, 2012).

Las siguientes imágenes nos muestran los dramáticos procesos de cambio que la ciudad ha sufrido tras algunas intervenciones. (Ver Figuras 2, 3, 4 y 5).

Como ya lo han indicado diferentes autores como el Dr. Arq. Oswaldo Páez (2012), no se trata de añorar ni de volver al pasado, sino de ser consecuentes y evitar pérdidas irreversibles. Estos enunciados nos llevan a la segunda parte del análisis realizado que se refiere a los procesos de control y monitoreo que se están llevando a cabo en la ciudad de Cuenca.

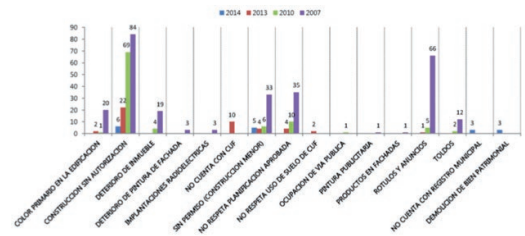


Figura 6: Cuadro que muestra el número de infracciones por año.

Fuente: Arq. Felipe Manosalvas, Municipalidad de Cuenca, 2014.

2.2 Los valores patrimoniales vinculados a los procesos de gestión, control y monitoreo

Como ya se explicó en la Sección 1.2, todas las decisiones y procesos de gestión establecidos en sitios patrimoniales, deben contribuir con la conservación de su OUV. La aplicación de la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* establece diferentes medidas y herramientas que pueden ser utilizadas para este fin, entre ellas están los reportes periódicos.

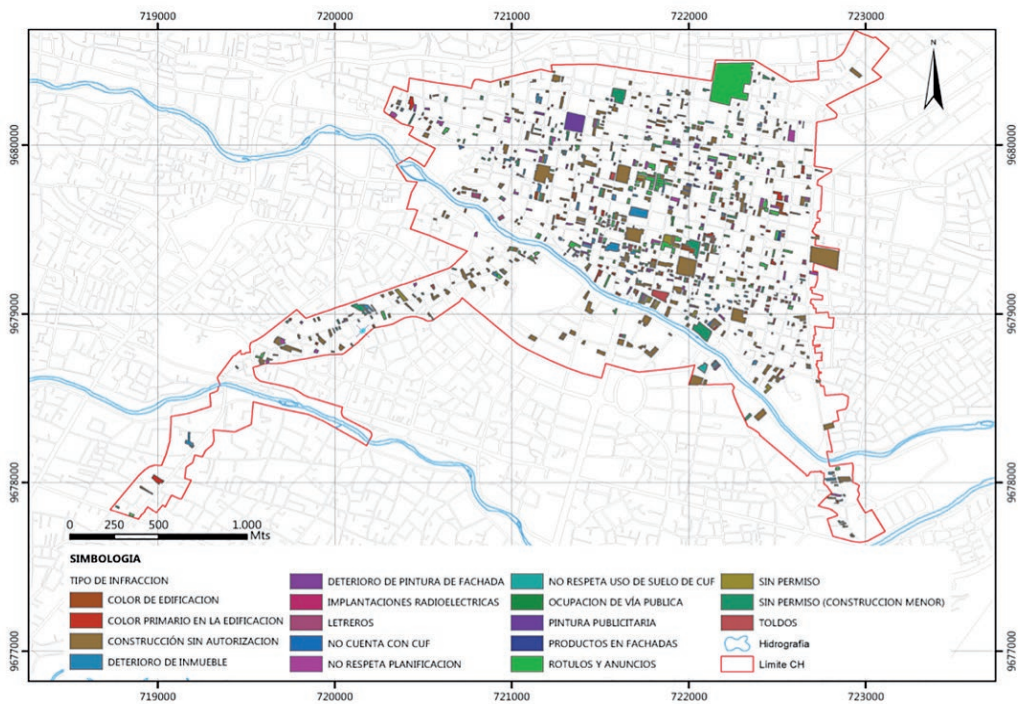


Figura 7: Mapa de registro de las edificaciones infractoras.

Fuente: Arq. Felipe Manosalvas, Municipalidad de Cuenca, 2014.

La ciudad de Cuenca ha cumplido con la entrega de dos reportes periódicos en los años 2008 y 2012 al INPC, el que, a su vez, los remitió al Centro de Patrimonio Mundial (Municipalidad de Cuenca, 2012). Sin embargo, no se puede asegurar que la protección de los bienes patrimoniales en la ciudad haya mejorado a partir de su implementación.

En este sentido, resulta imprescindible distinguir entre los procesos de «Monitoreo», que son acciones de observación de forma sistemática y continua y los reportes periódicos, que son informes presentados cada seis años por los Estados Parte, sobre la implementación de la Convención.

De acuerdo con Walton T. (2003), las acciones de monitoreo deben enfocarse en determinar los cambios en un sitio o elemento patrimonial en un periodo de tiempo determinado. Los indicadores específicos son la base para determinar si este conserva sus valores patrimoniales. El mismo autor sostiene que el monitoreo debe ser llevado a cabo a través del uso de una metodología estandarizada y acciones que puedan ser repetidas sistemáticamente, permitiendo la comparación, el análisis de la información y eliminando la subjetividad. Los análisis

comparativos deben ser realizados en base de la información primaria (línea base) que determina el estado de conservación del bien patrimonial.

Con lo expuesto, queda claro que estas acciones no corresponden a los cuestionarios usados en el reporte periódico, los que requieren respuestas del Estado Parte para conocer si considera que el bien patrimonial mantiene sus valores, autenticidad e integridad. Por lo tanto, es importante entender que este informe no determina el estado de conservación de los sitios patrimoniales, al contrario, muestra la forma en la que los Estados Parte gestionan sus bienes patrimoniales.

Considero pertinente aclarar que este análisis no quiere desmerecer la implementación o el uso de la información recogida con los reportes periódicos, pues su importancia radica en que provee al Comité de Patrimonio Mundial con una visión general del grado de implementación de la Convención en cierto país o sitio patrimonial.

Actualmente, el Departamento de Áreas Históricas y Patrimoniales del Municipio de Cuenca realiza inspecciones periódicas en

diferentes sectores de la ciudad. El objetivo principal es realizar un control sobre las edificaciones y espacios públicos, lo que permite determinar si se ha infringido alguna norma. Luego de realizar un análisis sobre las infracciones cometidas en los años 2007, 2010, 2013 y 2014, se puede notar que, en los últimos años, el número de infracciones ha disminuido, en relación al año 2007 en el que se registra un alto grado de infracciones (Ver Figura 6).

Estos resultados pueden ser interpretados como la existencia de un alto grado de efectividad en los procesos de control. Sin embargo, en muchos casos, a pesar de tener una sentencia legal, las infracciones no han sido cumplidas. Al contrario, los propietarios de los bienes han apelado las decisiones en cortes judiciales, demostrando una falta de interés y compromiso por la conservación y protección de sus bienes.

Posteriormente, se buscó comprobar si existen concentraciones de bienes transgresores en determinados sectores de la ciudad, para lo que se los ubicó geográficamente; no obstante, los resultados no muestran patrones o concentraciones de bienes infractores, sino su dispersión. (Ver Figura 7)

Otro aspecto preocupante en nuestra ciudad es que estos procesos de control no determinan los cambios en los valores patrimoniales de los bienes, que muchas veces son desconocidos o se limitan a los que merecieron el título de Patrimonio Mundial a Cuenca, y no se advierten muchas otras cualidades de las edificaciones como su valor artístico y cultural.

En consecuencia, podemos afirmar que se requiere instituir procesos de monitoreo sistemático que, por una parte, estén vinculados con la información recogida a través de los procesos de inventario, especialmente con los elementos portadores de los valores patrimoniales y, por otra, que esta información esté estructurada en una plataforma de información geográfica para facilitar su análisis en periodos determinados de tiempo (Heras, 2011).

3. Conclusiones y recomendaciones para mejorar los procesos de monitoreo en la ciudad patrimonial de Cuenca.

A pesar de las limitaciones y problemas que existen en los procesos de recolección y manejo de información patrimonial, se puede concluir que el reporte periódico provee de datos importantes sobre la implementación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

También se ha evidenciado la necesidad de establecer procesos de monitoreo regular que permitirán realizar un mejor control sobre los bienes patrimoniales y prevención de las intervenciones irresponsables como las que han marcado nuestra ciudad y que, a pesar de existir sentencias legales en su contra, fueron aprobadas. Al respecto, considero pertinente hacer un seguimiento y exigir respuestas, pues parece que solo se quiere pasar la página y dejar que el tiempo aplaque cualquier voz.

Otro aspecto muy importante para mejorar la gestión del Patrimonio Tangible e Intangible de la ciudad es el fortalecimiento de la cooperación e intercambio de información entre las diferentes instituciones que participan de su protección. La Universidad de Cuenca, desde el Proyecto vIIRCPM, ha podido establecer los requerimientos para el desarrollo e implementación de un sistema de monitoreo para el patrimonio edificado de Cuenca. Pese a estos avances, aspectos relacionados con elementos intangibles deben ser aún incorporados, además de investigar la forma más adecuada de compartir información, sin que todos los sistemas informáticos utilizados deban ser homologados.

Finalmente, considero que la conservación de Cuenca para los próximos quince años requiere de la aprobación del Plan Especial de Manejo del Centro Histórico de Cuenca, que deberá estar en armonía con planes de ordenamiento territorial superiores. En el Plan Especial se deben determinar medios de financiamiento e incentivos para la correcta conservación de los bienes, cuestión que pondría fin a esa política nefasta que carga todo el peso del patrimonial sobre su propietario, quien termina por atentar contra la integridad de su bien.

4. Citas:

- ¹ Estados Parte: son los países que se han adherido a la Convención del Patrimonio Mundial. Estos países, por lo tanto, acuerdan identificar y nominar propiedades en su territorio nacional para ser consideradas para su inscripción en la *Lista del Patrimonio Mundial*. Cuando un Estado Parte designa una propiedad, da detalles de cómo ella está protegida y ofrece un plan de manejo para su mantenimiento y conservación. También se espera que los Estados Parte protejan los valores del patrimonio mundial de los bienes inscritos y se les anima a informar periódicamente sobre su condición (UNESCO, <http://whc.unesco.org/en/statesparties/>).
- ² Valor Universal Excepcional, o como se lo conoce en sus siglas en inglés "Outstanding Universal Value" (OUV). «El valor universal excepcional se expresa en elementos culturales y /o de importancia natural que son tan extraordinarios que trascienden las fronteras nacionales y que sean de importancia común para las generaciones presentes y futuras de toda la humanidad. Para ser contemplado como un valor universal excepcional, un bien debe cumplir con uno de los criterios para inscripción en la *Lista de Patrimonio Mundial*, además de las condiciones de integridad y/o autenticidad y deben tener una protección y gestión adecuada sistema para garantizar su salvaguardia.» (UNESCO, 2014, p. 49-78).
- ³ VAR A: Es la categoría de valor patrimonial que corresponde a las edificaciones que se caracterizan por permitir y fortalecer una legibilidad coherente de la ciudad o del área en la que se ubican. Son edificaciones cuyas características estéticas, históricas o de escala no sobresalen de una manera especial, sino cumplen un rol complementario en la lectura global del barrio o de la ciudad. Sus características materiales, la tecnología utilizada para su construcción y soluciones espaciales, reflejan fuertemente la expresión de la cultura popular.

5. Bibliografía:

- ASTUDILLO, S., y JARAMILLO, D. 2008. "Análisis de los Inventarios de Patrimonio Cultural en la Ciudad de Cuenca". In *50 Años de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca*, edited by C. Jaramillo, 24 - 32, Cuenca: Grafisum.
- CAMERON, C. 2013. "Research Challenges for the Conservation of World Heritage Sites". In: *Reflections on Preventive Conservation, Maintenance and Monitoring by the PRECOM³OS UNESCO Chair*, edited by K. Van Balen and A. Vandensande, 59-64, Leuven: ACCO.
- CARABALLO, C. 2011. "Valores Patrimoniales. Hacia un manejo integral y participativo". In *Patrimonio cultural: un enfoque diverso y comprometido*, edited by K. Gripsby, J. Álvarez and E. Casellas, 25-41, México.
- CARDOSO, F. 2010. "Hacia la formulación de herramientas de gestión del patrimonio de Cuenca: el proceso abierto del proyecto vlrCPM". In *Proceedings II TALLER ANDINO para especialistas y administradores de sitios inscritos o no en la Lista de Patrimonio Mundial. INAUGURACIÓN SUR DE LA CÁTEDRA UNESCO sobre Conservación Preventiva, Mantenimiento y Monitoreo de Monumentos y Sitios PRECOM³OS*, Noviembre 30, 1-2 Diciembre, Cuenca.
- GETTY y WMF. 2013. Arches: Heritage Inventory & Management System. Retrieved from: <http://archesproject.org/> (Última visita: 01/11/ 2013).
- HERAS, V., STEENBERGHEN, T., ZUÑIGA, M., CARDOSO, F. y VAN BALEN, K. 2011b. "Monitoring the complexity of change of a World Heritage site after the inscription on the World Heritage List". En *Proceedings of the International Conference on Preventive Conservation of Architectural Heritage*, October 29-30, Nanjing - China.
- MUNICIPALIDAD DE CUENCA. 2012. "Informe de Gestión, año 3". Retrieved from: <http://www.cuenca.gov.ec/3anogestion/informelibro.pdf> (Última visita: 26/11/2014).
- PÁEZ, O. 2012. "La ciudad de la presencia: memorias, deseos y narrativas". En III Encuentro PRECOM³OS, Desafíos de la Conservación Preventiva. Seminario para estudiantes doctorales, expertos y gestores de sitios patrimoniales. Pp.59-69.
- UNESCO. 1972. "Convention Concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage". Adopted at the General Conference at its seventeenth session, Octubre 7- Noviembre 21, Paris.
- UNESCO. 1999. "Convention concerning the protection of the World Cultural and Natural Heritage". Adopted by the World Heritage Committee, November 29 - December 4, Marrakesh-Morocco.
- UNESCO. 2004. "Periodic Report: The state of the World Heritage in Latin America and the Caribbean, Summary version". In: *World Heritage Papers 18*, edited by P.G. Piras and H. V. Hoof, 23-26, Paris: UNESCO.
- UNESCO. 2012. "Reporting & Monitoring". Retrieved from: <http://whc.unesco.org/en/118/> (Última visita: 14/10/ 2011).
- UNESCO. 2014. "Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention". Adopted in the World Heritage Committee Session, July . Paris.
- UNESCO. 2014b. "World Heritage List Statistics" Retrieved from : <http://whc.unesco.org/en/list/stat#s1> (Última visita: 27/11/ 2014).
- WALTON, T. 2003. "Methods for monitoring the condition of historic places". Department of Conservation Technical Series, 27, New Zealand.